



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN
Y VINCULACIÓN SOCIAL

PALABRAS DEL SEÑOR MINISTRO LUIS MARÍA AGUILAR MORALES, PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL EN LA CEREMONIA DE INAUGURACIÓN DE LA SEMANA NACIONAL DE DESARROLLO SUSTENTABLE EN EL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.

Ciudad de México, a 6 de noviembre de 2017

Señor Ministro Don Alberto Pérez Dayán.

Señor Ministro Don Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena.

Señora Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, doña Janine Madeline Otálora Malassis.

Señor Doctor don Rodolfo Lacy Tamayo, Subsecretario de Planeación y Política Ambiental de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Señor Doctor don Guillermo Haro Bélchez, Procurador Federal de Protección al Medio Ambiente.

Doctora doña Mónica González Contró, distinguida Abogada General de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Estimados Servidoras y Servidores Públicos del Poder Judicial de la Federación.

Una de las tareas esenciales del Poder Judicial de la Federación es la protección de los derechos humanos a través de la vía jurisdiccional. La confianza que la sociedad deposita en los jueces se cimienta precisamente en la capacidad de éstos para lograr ese gran objetivo.



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN
Y VINCULACIÓN SOCIAL

Desde el año 2011, fruto de la reforma constitucional, todos los órganos estatales del país y las instancias que los componen, tienen la obligación de impulsar los derechos humanos en sus propios ámbitos de acción. Pero es necesario reconocer que ese ámbito de acción no se limita o choca sólo con los extremos jurisdiccionales, sino que se extiende inevitable y obviamente a todos los ámbitos de existencia y convivencia del ser humano. Es por eso que nadie está exento de cuidar y proteger el medio ambiente, dentro o fuera de su ámbito de acción como autoridad. Nadie.

En ese conjunto de derechos, cobra hoy gran importancia el derecho a un medio ambiente sano, del cual depende en mucho la viabilidad de todo proyecto colectivo hacia el futuro. ¿Por qué? Pues por la simple y fundamental razón de que es en el medio ambiente en el que se desarrolla la vida, de tal forma que sin un ambiente adecuado no hay vida, y sin vida... pues no necesito decir más.

Y precisamente por ello, en los nuevos escenarios, tanto en el local como en el plano global, el cuidado al medio ambiente es uno de los mayores retos de las actuales generaciones y el indispensable sustrato para las futuras. Concorre en este asunto trascendente un derecho, pero sobre todo el correlativo deber, que a todos atañe, actuar.

En el Poder Judicial de la Federación, la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Consejo de la Judicatura Federal y el Tribunal Electoral, estamos seriamente comprometidos en el cumplimiento, de inmediato y sin pérdida de tiempo, de nuestra encomienda constitucional y sin duda humanitaria, a través de un servicio público que en forma creciente refleje una real, y ejecutante responsabilidad ambiental.

Con tal propósito, se ha dispuesto la creación del Programa Interinstitucional de Desarrollo Sustentable, instrumento cuya creación fue decidida en forma conjunta por la Suprema Corte de Justicia, el Tribunal Electoral y el Consejo de la Judicatura Federal en el seno del Comité Coordinador para Homologar Criterios en Materia Administrativa del Poder Judicial de la Federación, que nosotros denominamos como el Comité Homologador, para abreviar.

De esta manera, estamos logrando que en forma creciente y definitiva la administración de los recursos públicos dentro del Poder Judicial, se distinga por incorporar los principios del desarrollo sustentable y la preservación del medio ambiente.



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN
Y VINCULACIÓN SOCIAL

En forma especial, nos hemos asignado la tarea impostergable de asumir una responsabilidad institucional que atienda los lineamientos de la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, que exige justificadamente la generación de una normativa interna de manejo ambiental, que a su vez optimice el manejo de los recursos asignados, en una lógica que reduzca costos financieros y daños ambientales.

La creación e inmediata ejecución de nuestro Programa con ese sentido partió de un diagnóstico sustentable para dar paso a la planeación de los cambios a realizar. Todo el proceso acompañado de una campaña permanente de sensibilización y difusión sobre la importancia del tema.

Así, por mencionar sólo los más importantes, en los diversos inmuebles del Poder Judicial de la Federación se han concretado avances en el uso eficiente del esencial recurso, el agua, con acciones tales como la instalación de dispositivos ahorradores; instalación de sistemas de captación pluvial y tratamiento de aguas residuales; así como los complementarios programas de mantenimiento y monitoreo de consumo del vital líquido.

En el rubro de ahorro y uso de energía eléctrica se han realizado trabajos para la separación de circuitos que distribuyan las cargas y permitan la automatización; para la instalación de dispositivos de encendido y apagado automático de lámparas y extractores; a la par de una revisión preventiva de instalaciones. Y para utilizar lo que se denomina energía limpia hemos ordenado la instalación de paneles solares y de luminarias led; así como hemos favorecido la adquisición de equipos de cómputo con estándares ahorradores y de compatibilidad ambiental, como les decía, entre otros aspectos.

En relación al uso y manejo responsable de materiales, destacan acciones con las que ya estamos logrando, significativamente las metas que estamos buscando, como el disminuir el uso del papel, mediante la utilización de la comunicación electrónica basada en programas informáticos desarrollados por nuestros propios técnicos o la aplicación de la firma electrónica del Poder Judicial de la Federación (FIREL), así como el uso de Intranet.

Pero también avanzamos en nuestro compromiso ambiental mediante el uso de productos biodegradables y la separación de residuos en los centros de trabajo, para lo cual hemos dispuesto contenedores ya que faciliten su clasificación, por sólo mencionar algunas acciones.



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN
Y VINCULACIÓN SOCIAL

En este punto, hago una breve pausa para agradecer y reconocer el firme y decidido compromiso de los señores Ministros con los que tengo el honor integrar el Comité de Gobierno de este Alto Tribunal, para alcanzar tan necesarias y nobles metas.

Y no menos mi gran agradecimiento por la vehemente disposición de los Consejeros de la Judicatura y los Magistrados Electorales que conforman el llamado Comité Homologador con quienes hemos compartido metas, trabajos e ideales por un mejor y sustentable entorno ambiental.

La temática que hoy nos reúne está inmersa en una de las vertientes fundamentales del cambio cultural que se tiene que impulsar en la actualidad.

Mucho se ha señalado sobre estos temas y especialmente han sido las nuevas generaciones, quienes se han consolidado como catalizadoras en la promoción de una relación armónica del ser humano con la naturaleza.

Realmente nos motiva mucho que ahora los jóvenes y los niños que estén comprometidos y hasta nos induzcan, a los adultos, a cumplir con los estándares de cuidado ambiental. Mucho se ha señalado sobre estos temas y han sido precisamente ellos, los que nos dan las pautas a seguir, cosa que es para mí muy satisfactoria y esperanzadora.

Así, con esta primera Semana Nacional de Desarrollo Sustentable queremos apuntalar y continuar trabajando en nuestra agenda institucional.

A lo largo de cinco días realizaremos una serie de actividades en los diversos recintos judiciales, aquí en el programa que todos podemos ver, hay una serie de trabajos, talleres, conferencias, cortometrajes, toda una serie de trabajos muy interesantes que orientarán, que nos harán saber, los criterios de los expertos, para poder cuidar el medio ambiente en nuestra casa, en nuestra persona y en nuestras instituciones. En tiempo real realizaremos transmisiones a las 46 Casas de la Cultura Jurídica en el país así como una programación especial temática en el Canal Judicial, con lo cual potenciaremos el alcance de este evento, pero sobre todo de los mensajes propositivos y educativos en la materia.

Contaremos con conferencias magistrales sobre temas medulares de sustentabilidad; y se impartirán, al personal, talleres formativos para el uso eficiente de agua y energía, conveniencia y modo de montaje de huertos personales, así como educación en el manejo de residuos para aminorar impactos ambientales. Y como parte integral de la información



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN
Y VINCULACIÓN SOCIAL

desplegada, se realizarán exposiciones y la proyección de documentales sobre estos temas reconocidos internacionalmente.

Es nuestra apuesta para el futuro, en los Cendis institucionales que se realicen actividades de sensibilización e información en temas ambientales dirigidos especialmente a las niñas y a los niños.

Este evento nacional permitirá promover una cultura de la prevención y la responsabilidad ambiental entre los servidores públicos de la institución, sus familias y sus hijos.

Es relevante también que los objetivos aquí señalados se asocien a medidas de racionalidad administrativa, que procuren en forma creciente las compras verdes, las cuales sean compatibles con una operación amigable del ambiente.

Quiero ahora felicitar a los por lo menos 107 compañeras y compañeros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que han asumido el compromiso de fungir como Promotores Ambientales en sus respectivas áreas de adscripción. 45 de ellos lo harán en las Casas de la Cultura Jurídica en las diversas entidades del país, y 62 en los recintos judiciales de la Ciudad de México, quienes en su mayoría hoy aquí nos acompañan.

Todos comenzarán precisamente durante esta Semana Nacional su capacitación, la cual será continua y les permitirá realizar de la mejor manera sus tareas. El papel que cumplirán será clave para acelerar el cambio institucional en materia de desarrollo sustentable.

En un momento más, y con todo gusto, habré de entregarles sus designaciones como Promotoras y Promotores Ambientales.

Con este esfuerzo conjunto de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y del Consejo de la Judicatura Federal, el Poder Judicial busca afianzar una ruta que nos conduzca hacia un perfil institucional que acompañe y sirva a la sociedad mexicana para preservar el ambiente y el equilibrio mexicano, una sociedad que como bien se ha dicho, es parte de la humanidad global, a la que todos estamos vinculados.

La afirmación de nuestra responsabilidad ambiental en la institución y en nuestro entorno social, conlleva la necesidad de recuperar una relación más armónica con nuestro hábitat. Avanzaremos en esa dirección siendo más conscientes y participativos en este importante tema. No es un asunto menor, es un asunto fundamental y de supervivencia de la humanidad.



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN
Y VINCULACIÓN SOCIAL

Aquí, en esta casa común, que forma el mundo en que vivimos, donde el Rey filósofo y poeta Nezahualcóyotl nos legó un testimonio perenne de sus cánticos sobre el profundo respeto que tenían las culturas prehispánicas por la naturaleza, es tiempo de que honremos ese legado, ese sentido de pertenencia y recuperemos nuestros vínculos con la Tierra, con el Agua y con el Aire, como una forma de reencontrar nuestra esencia y de comprometernos con la supervivencia de nuestro planeta y con ello construir el ambiente propicio para la mejor supervivencia de las futuras generaciones.

Muchas gracias y que tengamos mucho éxito.